

El presidente Evo Morales cumplió su promesa dentro del plazo. Adelantó que antes del 12 de julio, aniversario de Camiri (capital petrolera de Bolivia) estatizaría los hidrocarburos. La medida fue respaldada por la población, quien en un desborde de algarabía salió a las calles a festejar y conmemorar esa decisión, similar a

las de 1932 y 1969. Petrobras expresó su inquietud por la acción. El Gobierno del Brasil analiza una posición y en España la situación es similar. Mientras, la Superintendencia asegura que el abastecimiento de combustibles está garantizado. Los militares cuidarán las instalaciones petroleras.

Evo nacionaliza el gas y el petróleo

El presidente Evo Morales firmó la nacionalización del gas natural y el petróleo con el Decreto Supremo 28701, denominado Héroes del Chaco, y prometió también industrializar el petróleo, estatizar la minera, las refinerías bolivianas y aumentar mayores ingresos para el país.

Mientras la población recibió la medida con una fiesta popular en la Plaza Murillo, dueña de la empresa más grande del país, la petrolera estatal YPF y la brasileña Petrobras expresaron su preocupación por la decisión incluida en el decreto del Brasil. Indústria Óleo Síntesis, como se le dio a conocer a la prensa, no tiene dudas de que se trata de una medida para analizar la medida.

El anuncio del Presidente de Bolivia fue sorpresivo. La madrugada del jueves 27 sus colaboradores llegaron a la sede del decreto, entre el 1.º y el 2.º piso de la Oficina Nacional del Trabajo, como fecha de presentación de la norma, cuyo borrador estudiaba hace algunas semanas.

La medida se mantuvo en secreto hasta la mediodía de ayer, cuando el jefe de Estado apareció en Tarija en la plazuela del megaproyecto Carapari, impulsado por Petróleos, para presentar el decreto, mientras que en esa misma hora una multitudinaria concentración aguardaba en la plaza Matilde de la Paz. Esperaban el anuncio de que se iba a nacionalizar el aumento salarial y otros pasos garantizaría la estabilidad laboral, los cuales están conocidos hoy.

A las 12.30, el gobernante se mostró ante la gente, a través del canal oficial Andean, en sus charros y a ritmo de "Yerba mate", y de "Tocón".

El Ministro de Hidrocarburos estableció que la Contraloría General de la República tiene que llevar adelante auditorías a las empresas que intervinieron en el proceso de capitalización, privatización y que tienen riesgos de riesgo geopolítico.

El Ministerio de Hidrocarburos determinó las acciones de la entidad fiscalizadora de la medida porque su titular, César Gutiérrez, fue elegido por la anterior administración de Gobierno



ACTO CENTRAL: el presidente Evo Morales dirigió la comitiva que ingresó repentinamente en el campo San Alberto, en la zona de Carapari (Tarija).

AUDITARÁN A PETROLERAS

El Ministerio de Hidrocarburos inició ayer un proceso de auditoría a las empresas que operan en el país con el fin de determinar las irregularidades que realizaron, sus amortizaciones, costos de operación y rentabilidad de cada una.

En el Decreto Supremo 28701 se establece que se analizará el "caso por caso" la situación de cada compañía y que luego de conocidas las resultados de la evaluación, YPFB determinará la rebaja o eliminación definitiva que lo tocará a la empresa en el contrato de operación.

La Ley 3058 de Hidrocarburos establece que la Contraloría General de la República tiene que llevar adelante auditorías a las empresas que intervinieron en el proceso de capitalización, privatización y que tienen riesgos geopolíticos.

El Ministerio de Hidrocarburos determinó las acciones de la entidad fiscalizadora de la medida porque su titular, César Gutiérrez, fue elegido por la anterior administración de Gobierno

de los horarios también destacó el punto "que se establecerá propiedad de los bolivianos".

El histórico decreto consta de nueve artículos que apoyan en la Constitución Política del Estado, la Ley 3058 de Hidrocarburos y las normas internacionales que protegen al Derecho de los pueblos.

Una de sus disposiciones principales establece que las propiedades que pertenecen a la YPFB todo su patrimonio de gas y petróleo. Además da la posesión a la empresa estatal para



EVALUACIÓN: miles se congregaron en la plaza Murillo

que siga la comercialización de los hidrocarburos, definir precios y volúmenes.

Asimismo, establece un plazo de 60 días para que YPFB proceda reestructurarse y asumir el control de la cadena productiva de hidrocarburos (exploración, producción, comercialización, transporte, almacenaje, industrialización).

Respecto a las empresas privadas, la norma fija un plazo de 180 días para que regularicen su situación en las condiciones actuales y firmen nuevos contratos

de Capitalización Colectiva (CCP), que no tienen que participar el pago del bono social.

Luego de conocer el contenido de la norma, las Fuerzas Armadas intrusivamente a los efectivos custodiarán las empresas petroleras y los surtidores de combustibles para evitar que las petroleras propongan una escalada.

En la tarde, el presidente Morales era esperado en la Refinería de Chuqui, en Villamore en Cochabamba, donde desde hoy iniciará un proceso de transición para pasar a manos del Estado.

CORRE PLAZO DE 180 DÍAS

Aparte de ager comenzar a correr un nuevo plazo de 180 días para que las compañías petroleras que operan en Bolivia suscriban nuevos convenios con el Estado.

El presidente de la República, Evo Morales Ayma, fue muy claro respecto de su decisión: "Las compañías que no hayan firmado contratos no podrán seguir operando en el país".

La ley establece que las empresas que no cumplan con las condiciones establecidas a partir de su aprobación (19 de mayo de 2008) para que las compañías se conviertan a las nuevas reglas, tienen de que al Congreso Nacional sumarie la Ley 1689, de Gonzalo Suárez de Luque. El plazo se cumplió el 18 de diciembre del año pasado y las empresas no hicieron a tiempo portafollos en la norma. Y quedó pendiente la firma de una nueva fecha, aunque se anticipó que podría ser cinco de este año.

Otro aspecto que destaca el Decreto Supremo 28701 es la obligación de las petroleras a enviar al Congreso Nacional cada año los contratos que suscriben con el Estado. Esto para que sea el organismo legislativo quien los revise y no ese documento, tal como manda la Constitución Política de la República.

La norma dispone también que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) debe cumplir el mismo procedimiento antes de iniciar la actividad de exploración.

ACUERDOS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN

Aunque ante una masiva concentración en la plaza Murillo, el líder de Estado anunció que en unas semanas su Gobierno suscribirá varios acuerdos para acelerar el proceso de industrialización de los hidrocarburos.

Hace algunas semanas, cuando la nacionalización de los hidrocarburos era solo un anuncio, Repsol YPF Petróleo, junto a otras petroleras, expusieron su intención de firmar convenios con YPFB para la instalación de una planta petroquímica en la frontera entre Tarija y otras provincias y potenciales.

El jefe de Estado se reunió con el vicepresidente Alvaro García Linera en que la estatalización en un mes y medio tuvo que ser defendida por el Gobierno y respetada por las empresas. "Les han dicho que no invertirán, mejor que se vayan, compártan. Y si quieren subordinarse, sometase a la voluntad soberana (patria), ¡muy bien!", sostuvo el Morales.

Centros de banderillistas y viñeros filantrópicos y amigos filantrópicos y amigos filantrópicos se reunieron ayer en la plaza Murillo para celebrar la toma de la capitalizada.

Algunas horas más tarde, el presidente Alvaro García Linera en que la estatalización en un mes y medio tuvo que ser defendida por el Gobierno y respetada por las empresas. "Les han dicho que no invertirán, mejor que se vayan, compártan. Y si quieren subordinarse, sometase a la voluntad soberana (patria), ¡muy bien!", sostuvo el Morales.

Este es una decisión histórica y patriótica que nos devuelve el alma y la dignidad. Pero será una medida situada entre los dinosaurios, los conservadores y los tradicionales de la patria. Nos tenemos que jugar la vida porque si no, no tenemos derecho a vivir ni a morir", declaró el vicepresidente.

Contó que "en este momento las Fuerzas Armadas, los policías y la fuerza estatal están ocupando 96 estaciones hidroeléctricas y tienen a alcance la fuerza de los asistentes. Lograron a establecer los alcances de la medida. Señaló que con el nuevo decreto el Estado nacional tendrá 320 mil

NACIONALIZACIÓN



ENVALORA A MARCELO OMINGA: el vicepresidente Alianza explicó los alcances del Decreto 28701

GARCÍA: "LA PRIMERA DEL SIGLO XXI"

El protagonista central de la plaza Murillo, durante el anuncio de la nacionalización de los hidrocarburos del Presidente de la República, fue el vicepresidente Alvaro García Linera. Escuchó la lectura del decreto de pie en el salón de Palacio Justo con el resto de los ministros, incluyendo a Cecilia Quintana, y a la ministra de Gobernación, Alicia Mufaro.

Es la primera nacionalización del siglo XXI, destacó García Linera al finalizar la alocución del presidente Evo Morales, quien habló desde Carapari. Tarija, y que fue escuchado a través de alto-parlantes en las calles de la ciudad.

La primera nacionalización del siglo XXI, destacó García Linera al finalizar la alocución del presidente Evo Morales, quien habló desde Carapari. Tarija, y que fue escuchado a través de alto-parlantes en las calles de la ciudad.

YACIMIENTOS CON LA BATUTA

También sostuvo que "Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) se hará cargo de la distribución controlada de hidrocarburos y de precios para los mercados interno y externo".

El decreto prevé el trasiego de las acciones de la capitalizada Transpetro, además de Chaco y Andina, a YPF. Las refinerías de Valle Hermoso y Potosí seguirán a propiedad mayoritaria de los bolivianos, así como la de Tarija.

Este es una decisión histórica y patriótica que nos devuelve el alma y la dignidad. Pero será una medida situada entre los dinosaurios, los conservadores y los tradicionales de la patria. Nos tenemos que jugar la vida porque si no, no tenemos derecho a vivir ni a morir", declaró el vicepresidente.

Contó que "en este momento las Fuerzas Armadas, los policías y la fuerza estatal están ocupando 96 estaciones hidroeléctricas y tienen a alcance la fuerza de los asistentes. Lograron a establecer los alcances de la medida. Señaló que con el nuevo decreto el Estado nacional tendrá 320 mil

LAS REFINERÍAS VUELVEN AL ESTADO

LA PRENSA Y AGENDAS

Las señoras Gladys Villaseca, de Cochabamba, y Guillermo Elder Bell, de Santa Cruz, retoran al control estatal al Asf. Así lo anunció ayer el presidente Evo Morales.

En 1994, la brasileña Petróbras prioritizó las plantas con una inversión de 104 millones de dólares, ayer el Primer Mandatario boliviano aseguró que el Estado tendrá el control mayoritario de las refinerías.

LILA

Al conocer esta noticia, además de la toma pacífica de los caminos petroleros, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, comentó

una reunión de última hora con sus ministros para evaluar la respuesta que se dará en Europa por la cual el canciller Celso Amorim tuvo que adelantar su regreso a Ginebra y cancelar el asiento de serie, según el canal de noticias Globo News.

También decidió su regreso urgente a Brasil el presidente de Perú, Alan García, y el presidente de Uruguay, José Mujica, ambos se encuentran en la ciudad de Montevideo.

En 1994, la brasileña Petróbras prioritizó las plantas con una inversión de 104 millones de dólares, ayer el Primer Mandatario boliviano aseguró que el Estado tendrá el control mayoritario de las refinerías.

LAZ

Al conocer esta noticia, además de la toma pacífica de los caminos petroleros, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, comentó

que seguía la comercialización de los hidrocarburos, definir precios y volúmenes.

Asimismo, establece un plazo de 60 días para que YPFB proceda reestructurarse y asumir el control de la cadena productiva de hidrocarburos (exploración, producción, comercialización, transporte, almacenaje, industrialización).

Respecto a las empresas privadas, la norma fija un plazo de 180 días para que regularicen su situación en las condiciones actuales y firmen nuevos contratos

de Capitalización Colectiva (CCP), que no tienen que participar el pago del bono social.

Luego de conocer el contenido de la norma, las Fuerzas Armadas intrusivamente a los efectivos custodiarán las empresas petroleras y los surtidores de combustibles para evitar que las petroleras propongan una escalada.

En la tarde, el presidente Morales era esperado en la Refinería de Chuqui, en Villamore en Cochabamba, donde desde hoy iniciará un proceso de transición para pasar a manos del Estado.

Centros de banderillistas y viñeros filantrópicos y amigos filantrópicos se reunieron ayer en la plaza Murillo para celebrar la toma de la capitalizada.

Algunas horas más tarde, el presidente Alvaro García Linera en que la estatalización en un mes y medio tuvo que ser defendida por el Gobierno y respetada por las empresas. "Les han dicho que no invertirán, mejor que se vayan, compártan. Y si quieren subordinarse, sometase a la voluntad soberana (patria), ¡muy bien!", sostuvo el Morales.

Este es una decisión histórica y patriótica que nos devuelve el alma y la dignidad. Pero será una medida situada entre los dinosaurios, los conservadores y los tradicionales de la patria. Nos tenemos que jugar la vida porque si no, no tenemos derecho a vivir ni a morir", declaró el vicepresidente.

Contó que "en este momento las Fuerzas Armadas, los policías y la fuerza estatal están ocupando 96 estaciones hidroeléctricas y tienen a alcance la fuerza de los asistentes. Lograron a establecer los alcances de la medida. Señaló que con el nuevo decreto el Estado nacional tendrá 320 mil